

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 004-2017-CFFIEE. Bellavista, 10 de enero de 2017.

Visto, el **Proveído N° 0044-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 10 de enero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 001-2017-DEPIE/FIEE** del Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Director de la Escuela de la Profesional de Ingeniería Eléctrica y Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 09 de enero de 2017, en la que remiten la Modificación de la Programación Académica 2017-V de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **Resolución N° 118-97-CU** del 09 de diciembre de 1997, se aprobó el **Reglamento de Cursos de Verano de la Universidad Nacional del Callao**, estableciéndose en el **Capítulo IV, Art. 13°**: Que la programación, el cuadro de asignación docente y la matrícula de los Cursos de Verano son aprobados por el Consejo de Facultad a propuesta del Director de cada Escuela Profesional, previa coordinación con el Departamento Académico correspondiente, y de acuerdo con la Programación Académica aprobada por el Consejo Universitario.

Que, con **Resolución N° 685-2016-CFFIEE**, de fecha 20 de diciembre de 2016, donde resuelve: "**APROBAR, la Programación Académica del Ciclo Especial de Verano 2017 - V de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución;**

Que, con **Proveído N° 0044-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 10 de enero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 001-2017-DEPIE/FIEE** del Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Director de la Escuela de la Profesional de Ingeniería Eléctrica y Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 09 de enero de 2017, en la que remiten la Modificación de la Programación Académica 2017-V de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 10 de enero de 2017; teniendo como **Cuarto Punto de Agenda "Aprobación de la Modificatorias a las Programaciones del Ciclo Especial de Verano 2016 - V de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica"**, se acordó: **APROBAR**, la Modificatoria de la Programación Académica del Ciclo Especial de Verano 2017 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.6° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **APROBAR**, la Modificatoria de la Programación Académica del Ciclo Especial Verano 2017 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, que forma parte integral de la presente resolución.
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al ORAA, V.R.A., Unidades Académicas respectivas, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF0042017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Salvador Ríos Torres  
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO